Alcaldía de PEREIRA

INFORME DE FISCALIZACIÓN

AUTO DE INSPECCION:	**8346 - 2023**
CODIGO:	**01404**
ESTABLECIMIENTO:	**FRISBY S.A**
RAZÓN SOCIAL:	**FRISBY S.A BIC**
NIT O CC:	**891408584**
REPRENTANTE LEGAL O APODERADO:	**LILIANA ISABEL RESTREPO ARENAS**
CEDULA DE CIUDADANÍA:	**34.052.567**
DIRECCION:	**CR 7 24 - 74 ESQUINA**

CONCEPTO: Inspección Tributaria y/o Contable para verificar la exactitud de las

Alcaldía de Pereira **COMUNICACIÓN INTERNA**

Alcaldía de PEREIRA

Pereira, 09 de mayo de 2024

DE: CESAR AUGUSTO DUQUE PATIÑO - 1410 Subsecretaría de Asuntos Tributarios

PARA: ALBERTO ARIAS OSPINA - Profesional Especializado

No. 20240509-18026-I

ASUNTO: Solicitud fiscalización a petición de devolución saldo a favor de Industria y Comercio anual 2021, según petición radicado No.26774 del 08 de septiembre de 2023. FRISBY S.A. BIC. Código 01404

Cordial saludo:

Se remite informe de fiscalización según petición con radicado No 55371 del 29 de septiembre de 2023 de **FRISBY S.A BIC** con Código interno **01404**, quien solicito devolución del Saldo a Favor registrado en la Declaración Anual de Industria y Comercio de la vigencia 2021.

Lo anterior se traslada a la coordinación de Industria y Comercio para lo de su competencia.

Se remite el Informe de Fiscalización y el Requerimiento Ordinario de los años 2021 y 2022.

Atentamente

Alcaldía de PEREIRA

AUTO DE ARCHIVO No 1017072- 2024

LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS TRIBUTARIOS, en ejercicio de las funciones de fiscalización y control tributario que le confiere los artículos 244, 245, 308, 314 del Acuerdo No. 029 de 2015 del Estatuto Tributario Municipal y,

CONSIDERANDO

Que el despacho profirió Terminación o Cierre del Expediente No 1017072 el 06 de Mayo de 2024al establecimiento, FRISBY # 1 EL LAGO, identificado con código No. 01404.

Que en posterior revisión a la base de datos Impuestos Plus, la funcionaria NANCY JHOANA MARIN LOPEZ evidenció que: Conforme a la información aportada por el contribuyente FRISBY S.A y teniendo en cuenta que en el proceso de fiscalización se solicitó información del año 2021-2022, la cual fue verificada de acuerdo a la información registrada en el sistema de información IMPUESTOS PLUS y el expediente físico; así las cosas se permite concluir que el saldo a favor por valor de $ 72.655.000 registrado en el formulario Único Nacional de Declaración y Pago del Impuesto de Industria y Comercio de la vigencia 2021, **GOZA DE RECONOCIMIENTO**.

Se remite el informe de fiscalización del 06 de mayo de 2024 al área de industria y comercio según radicado No. 18026 del 09-05-2024 para el trámite correspondiente.